



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 011 DE 2010

(Acta No. 005 del 8 de febrero de 2010)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la 5ª Cohorte del Programa de Especialización en Epidemiología, 2010-2011.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Superior No. 004 del 3 de julio de 2009 –Estatuto General de la Universidad-, establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico: aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 019 de 2001, aprueba la Especialización en Epidemiología y el Ministerio de Educación Nacional, otorgó el registro calificado mediante Resolución No. 3182 de 2008 y código SNIES 15892.

Que la Resolución Rectoral No. 0154 del 2008, establece la estructura del plan de estudios y reglamento específico para el programa de Especialización en Epidemiología.

Que el Acuerdo Académico No. 016 del 7 de diciembre de 2009, modifica el plan de estudios del programa de Especialización en Epidemiología.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la V Cohorte de la Especialización en Epidemiología, período 2010.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión ordinaria No. 002 del 29 de enero de 2010 (tercera jornada), avaló la propuesta de calendario académico para la 5ª Cohorte del Programa de Especialización en Epidemiología, 2010 - 2011.

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria No. 005 del 8 de febrero de 2010, estudió y aprobó el calendario académico que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para 5ª Cohorte del Programa de Especialización en Epidemiología, 2010 – 2011, así:

PRIMER SEMESTRE

INSCRIPCIONES	Hasta el 20 de febrero de 2010
ENTREVISTA	22, 23 y 24 de febrero de 2010
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS	25 de febrero de 2010
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	25 y 26 de febrero 2010
MATRICULAS ORDINARIAS	26 de febrero al 3 de marzo 2010
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	4 y 5 de marzo de 2010
INICIO DE CLASES	5 de marzo de 2010
TERMINACIÓN DE CLASES	31 de julio de 2010



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 011 DE 2010

(Acta No. 005 del 8 de febrero de 2010)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la 5ª Cohorte del Programa de Especialización en Epidemiología 2010-2011.

Pág. 2 de 2

SEGUNDO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	31 de julio y 2 de agosto de 2010
MATRICULAS ORDINARIAS	2 al 6 de agosto de 2010
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	9 al 13 de agosto de 2010
INICIO DE CLASES	13 de agosto 2010
TERMINACIÓN DE CLASES	18 de diciembre de 2010

TERCER SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	13 al 18 de diciembre de 2010
MATRICULAS ORDINARIAS	17 al 19 de enero de 2011
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	20 al 22 de enero de 2011
INICIO DE CLASES	21 de enero de 2011
TERMINACIÓN DE CLASES	11 de junio de 2011

ARTÍCULO SEGUNDO. SEÑALAR que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 8 días del mes de febrero de 2010.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

LEONOR ANA DOLORES TAPIA OSPINO
Secretaria Ad-Hoc

Proyectó: Luz Myriam Tobón
Revisó: ECastillo